

PREMIO DE POESÍA ANTONIO OLIVER BELMÁS

El XXXI Premio Internacional de Poesía “ANTONIO OLIVER BELMÁS” ha recaído en la obra "La Caja Oscura", del poeta José Luis Vidal Carreras"

La Concejalía de Cultura y la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena , convocan el XXXI Premio Internacional de Poesía “ANTONIO OLIVER BELMÁS”, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Podrán concursar todos los poetas que lo deseen, no importa su nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en castellano.
- 2.- Los poemarios tendrán un máximo de 1.500 y un mínimo de 700 versos, siendo totalmente libre su forma y contenido.
- 3.- Cada poeta sólo podrá concursar con un original que deberá ser rigurosamente inédito, presentándose mecanografiado a doble espacio en tamaño Din A-4, por una sola cara, un solo ejemplar, debidamente cosido, grapado o encuadernado y una copia en soporte(CD).en archivo PDF.
- 4.- Los originales tanto en papel como PDF se deberán enviar sin firmar. Adjuntándose un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra y en su interior los datos personales del autor, que serán:
 - Nombre y apellidos, dirección y teléfono.
 - Fotocopia del DNI o pasaporte.
 - Breve curriculum.

Este material se enviará a la siguiente dirección:

Universidad Popular. C/ Jacinto Benavente 7, 1ª planta.30203 Cartagena - Murcia.
Indicando en el sobre únicamente, Premio Internacional de Poesía “Antonio Oliver Belmás”.

El plazo de presentación de los originales comenzará el 23 de Abril finalizando el 16 de Octubre de 2017.

- 5.- El jurado estará presidido por la Ilmo. Sr. Alcalde o persona en quien delegue, y compuesto por D. Luis Alberto de Cuenca, D. Eloy Sánchez Rosillo, D.ª Blanca Andréu y D. Vicente Gallego y D. Manuel Ramírez, actuando de secretario el Director de la Universidad Popular.
- 6.- El premio estará dotado de 5.000 euros al mejor trabajo presentado a juicio del jurado, y se considerará esta cantidad correspondiente a los derechos de autor. La obra premiada será publicada por la Editorial Pre-Textos. El premio está sujeto a la legislación fiscal vigente.
- 7.- El fallo del jurado, que será inapelable, será el 27 Noviembre de 2017.
- 8.- El jurado tendrá, además de las facultades normales de discernir el Premio y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las bases.
- 9.- Los trabajos presentados no podrán ser retirados. Las entidades organizadoras no están obligadas a mantener ningún tipo de relación con los participantes.

10 .- No se podrá conceder DOS premios consecutivos a un mismo autor/a.

11 .- La organización del premio se reserva el derecho del autor/a y su publicación.

12 .- El simple hecho de participar en este concurso, supone la aceptación plena de las presentes bases.